



LA BANCA DE INVERSIÓN: HERRAMIENTA CLAVE EN LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

¿Qué otras opciones tienen las empresas para asegurar su continuidad ante la falta de un plan de sucesión?

México D.F., 10 de noviembre de 2011.- Sin duda, la mayoría de las empresas en México son familiares y por la dinámica demográfica del país, sus propietarios suelen ser menores de 55 años, en la generalidad de los casos. Quizá por ello son muy pocas las empresas familiares mexicanas que tienen listo un plan de sucesión, el cual prevea qué hacer en caso de que el capitán o dueño falte en razón de edad, retiro o simplemente, por un accidente o muerte repentina.

“Todas las organizaciones deben preparar oportunamente un plan de sucesión, para evitar situaciones que puedan poner en riesgo al negocio, especialmente porque más de la mitad de las medianas empresas en México tendrá que enfrentar este proceso en años venideros”, comenta Fausto García, Socio Director de la firma FGA Banqueros de Inversión, y especialista en fusiones y adquisiciones, valuaciones y reestructuras financieras.

De acuerdo con datos recientes del INEGI, de los cuatro millones de empresas que existen en México, 99% son PyMEs. De éstas, 65% son empresas de tipo familiar, la mayoría con una antigüedad de 12 años, y en las que con frecuencia se observan problemas para el logro de su consolidación y toma de decisiones.

Estas dificultades quedan de manifiesto en el hecho de que sólo entre el 25% y 30% de estas empresas logra crecer y consolidarse más allá del quinto año de vida, un promedio muy por debajo de la media mundial, que alcanza aproximadamente 40%. Además, sólo una de cada tres de estas empresas recurre a la afiliación y participación en organismos empresariales.

Entre las razones que explican esta poca duración y debilidad institucional figuran un mal manejo de las relaciones familiares al interior del negocio, falta de preparación de dueños y directivos, y un marco regulatorio inadecuado en algunos aspectos para enfrentar los desafíos del mercado global.

“En México, las compañías familiares se topan con que los dueños o sus descendientes no están dispuestos a tratar los temas de la formación de un consejo de administración con consejeros independientes o aún de la misma sucesión, para evitar encarar una potencial situación de conflicto, por lo que muy pocas elaboran un plan de sucesión a la medida, lo cual podría prevenir problemas a largo plazo entre los miembros de la familia”, sostiene Fausto García.

“Los problemas para llegar a una negociación entre los miembros de la familia, la ausencia de una cultura organizacional y de gobierno corporativo, o la carencia de un plan de sucesión, con frecuencia son impedimentos para que la empresa logre pasar la estafeta del control a nuevas manos, competentes, garantizando con ello un futuro exitoso o por lo menos estable”, explica García.

“También es necesario que la empresa familiar –sin importar su tamaño– cuente con normas de gobernabilidad corporativa, para no dejar solamente en manos del fundador la decisión sobre la sucesión”, añade el experto.

Establecer este tipo de acuerdos permite, por lo general, aumentar las posibilidades de que la empresa no sólo subsista, sino que continúe creciendo. Y es que no es extraño que, en las empresas familiares, con frecuencia surjan disputas entre herederos por motivos como la sucesión en el tema patrimonial o de dirección del negocio, lo que muchas veces daña la estabilidad del negocio al derivar en cierre de sucursales, de operaciones o inclusive en la quiebra misma.

Para Fausto García, cuando la inexistencia o insuficiencia de los planes de sucesión o de esquemas de gobierno corporativo amenazan la continuidad de los negocios familiares, así como el éxito de las operaciones o el crecimiento de la organización, una forma de solucionarlo es a través del establecimiento de alianzas estratégicas, la venta del negocio o bien por medio de procesos de fusiones, para los cuales resulta conveniente recurrir al apoyo de un banquero de inversión experto, porque justamente estos son los tipos de asuntos que atiende de forma cotidiana.

El presente material puede ser reproducido libremente siempre y cuando se cite a su autor. Solamente podrá ser editado por razones de espacio. Para información adicional consulte: www.fga.com.mx